



RIO GALLEGOS, 05/03/2002

V I S T O:

La Nota interpuesta por el Director del Programa Estudios Ambientales – Mag. Carlos BAETTI; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que entre los días 06 al 14 del corriente mes los docentes Carlos ALBRIEU, Guillermo CLIFTON conjuntamente con los Sres. Gerardo Rubén CUETO, Julio César MONGUILLOT y Andrade Miguel se trasladaran a la localidades de Cmte. Luis Piedra y el Calafate, a fin de realizar un estudio de fauna, relativo al estudio de Impacto Ambiental Preliminar a la Formulación del Proyecto Hidroeléctrico Integral sobre el río Santa Cruz – Pcia. de Santa Cruz – Prefactibilidad Consorcio IECL;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;  
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR las inasistencias en que incurrirán los docentes Carlos ALBRIEU y Guillermo CLIFTON entre los días 06 al 14 de Marzo del año en curso, considerando la misma en carácter de Comisión de Servicios sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que los Sres. que en cada caso se indican participarán de tal actividad.-

Nombre y Apellido	D.N.I.Nº	Fecha de Nacimiento
Gerardo Rubén CUETO	18.164.768	15/06/67
Julio César MONGUILLOT	13.680.959	05/06/59
Miguel ANDRADE	28.748.575	22/07/82

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

050

DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG